



MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

001/2297/2012

Montevideo, **23 ENE. 2014**

VISTO: la solicitud de la empresa **GIMLEY S.A.** con número de RUT 215176300016, de modificar el numeral 5° de la Resolución del 23 de julio de 2010, por la que se declaró promovida la actividad de un proyecto de inversión.-

RESULTANDO: que dicha solicitud tiene como objetivo modificar el período durante el cual se realizó la inversión dado que una parte de la inversión que se había comprometido en el proyecto quedó desfasada del cronograma presentado.-

RD 023

SÍRVASE CITAR

2297/12

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12° de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe realizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo modificar el periodo de la inversión de la resolución mencionada.-

II) que el proyecto presentado por **GIMLEY S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1.248, del 10 de agosto de 2010;-

----- **EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA,**-----

----- **EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,**-----

-----en ejercicio de atribuciones delegadas,-----

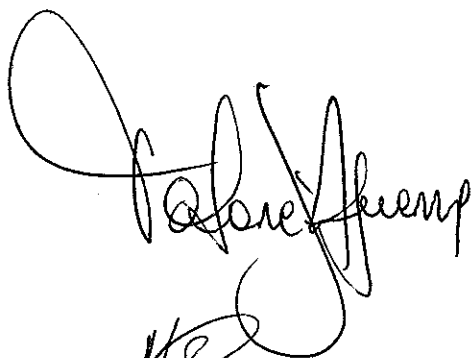
----- **RESUELVEN:**-----

1°.- Sustituyese el numeral 5° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de julio de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **GIMLEY S.A.**, por el siguiente:

"Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/04/2008 y el 30/06/2014.-"

2°.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva,

notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Bergara'.A smaller, more compact handwritten signature in black ink, also appearing to read 'Mario Bergara'.

Ec. Mario Bergara
Ministro de Economía y Finanzas